

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

2.ª emisión de Obligaciones subordinadas de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, de 16 de enero de 1989

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones subordinadas de la 2.ª emisión de 16 de enero de 1989 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 5 de febrero de 2001, y hasta el día 4 de agosto de 2001, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 5,125 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, quien ha asumido por virtud de la fusión los derechos y obligaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete. La siguiente revisión de intereses se realizará en agosto de 2001.

Cuenca, 5 de febrero de 2001.—Subdirección General Financiera.—5.767.

CENTRO COMERCIAL LA CEBADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca a los señores socios para la Junta general extraordinaria, que se habrá de celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de la Cebada, sin número, el próximo día 26 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en caso, de ser necesario, en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, día 27 de febrero, a las diecisiete horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998 y 1999 y el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores de actas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en su domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

Madrid, 5 de febrero de 2001.—La Comisión liquidadora.—6.271.

CONGELADOS FLO, S. A. (En liquidación)

La Junta general universal de esta sociedad, celebrada hoy, ha ratificado el acuerdo de disolución y liquidación de 23 de julio de 1998 y aprobó el siguiente Balance final de la compañía:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	2.582.787
Total Activo	2.582.787
Pasivo:	
Capital	27.000.000
Reserva legal	5.400.000
Reservas voluntarias	309.912.395
Anticipos a socios	-340.000.000
Provisión fondos liquidación	270.392
Total Pasivo	2.582.787

Rubi, 28 de diciembre de 2000.—El Liquidador, Antoni Flo Tomás.—5.968.

CONJUNTS D'IMMOBLES, S. L. QUALITY SANDWICH, S. L. CURB-CRISOL, S. L.

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 LSL y 242 LSA, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades «Quality Sandwich, Sociedad Limitada», «Curb-Crisol, Sociedad Limitada» y «Conjunts d'Immables, Sociedad Limitada», celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 22 de enero de 2001, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante absorción por parte de «Conjunts d'Immables, Sociedad Limitada» de «Quality Sandwich, Sociedad Limitada» y de «Curb-Crisol, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en Juntas Generales, el balance de fusión de las sociedades, y el derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 LSA, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de enero de 2001.—Los Administradores.—5.494. y 3.ª 9-2-2001

CORPORACIÓN MAPFRE, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, paseo de Recoletos, 25, de Madrid, el próximo día 1 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 2 de marzo de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Emisión de obligaciones simples, por importe de doscientos setenta y cinco millones de euros, y adopción de los acuerdos pertinentes para su ejecución.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de la propuesta sobre emisión de las obligaciones simples. Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito del mismo.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de mil quinientas o más acciones que tengan inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 6 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.405.

DAKE, S. A.

Reducción de capital

La sociedad «Dake, Sociedad Anónima», hace público que la Junta general universal celebrada en Montornés del Vallés el día 9 de octubre de 2000, aprobó, por unanimidad, la reducción del capital social de la compañía en la cantidad de 11.260.000 pesetas, mediante la adquisición de 1.126 acciones propias para su posterior amortización, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, a los que se acordó reembolsar la cantidad de 17.762 pesetas por acción.

Posteriormente, una vez adquiridas las 1.126 acciones por la propia compañía, la Junta general universal celebrada en Montornés del Vallés, el día 11 de octubre de 2000, acordó, por unanimidad, ejecutar la reducción de capital reduciendo el mismo en la suma de 11.260.000 pesetas, mediante la amortización de las indicadas 1.126 acciones. Llevada a efecto la reducción, el capital social de la compañía ha quedado fijado en la cuantía de 43.740.000 pesetas.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montornés del Vallés, 12 de octubre de 2000.—El Administrador.—5.994.

DETALL ESPORT, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en calle Albert Einstein, sin número (edificio Auditori), 08940 Cornellà de Llobregat, el día 4 de marzo del año 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de explotación, previos al informe de Auditoría de la compañía correspondientes al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados, previa al informe de Auditoría del ejercicio del año 2000.

Cuarto.—Estructura y presupuesto para el año 2001.
Quinto.—Nombramiento de auditores para el año 2001.

Sexto.—Propuesta y aprobación, si procede, de la ampliación de capital y renuncia, en su caso, del derecho de suscripción preferente y, consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros del Consejo de Administración, adoptando, en su caso, los acuerdos complementarios.

Octavo.—Autorización, si procede, de compraventa de acciones y renuncia, en su caso, del derecho de suscripción preferente.

Noveno.—Propuesta y aprobación, si procede, de la ampliación del objeto social de la compañía y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Décimo.—Propuesta de proyecto de financiación.
Undécimo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 9 del Reglamento de Régimen Interior.

Duodécimo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como solicitar la

entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con los artículos 112 y 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito García Débora.—5.986.

ELEUSIS, S. A.

La Junta general, celebrada con el carácter de universal, el día 10 de enero de 2001, acordó válida y unánimemente la disolución y liquidación de esta sociedad, una vez cumplidas las operaciones de liquidación derivadas del Convenio aprobado en el expediente de suspensión de pagos seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alcobendas, autos 359/95, aprobándose el siguiente Balance, inicial y final, al mismo tiempo:

	Pesetas
Activo:	
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	90.000.000
Reservas	37.492.712
Pérdidas acumuladas	-127.492.712
Total Pasivo	0

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Liquidador, Segundo Andrés Deocón.—5.992.

EUROPA FERRYS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Don Joaquín-Santiago González Sanjuán, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Europa Ferrys, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en Algeciras (Cádiz), en la avenida de la Marina, número 1, el próximo día 26 de febrero de 2001, a las doce horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente al anteriormente indicado, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución de la Junta general extraordinaria.

Segundo.—Presentación y, si procede, aprobación del plan de adquisición de inmovilizado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de asistencia:

Tendrán derecho de asistencia y voto, las personas, físicas o jurídicas, que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta.

Algeciras, 8 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.347.

EUROPROJECT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Cerdanyola del Vallès, edificio «Europroject», Parc Tecnològic del Vallès, el día 28 de febrero de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Transmisión de acciones por parte de varios accionistas.

Tercero.—Adquisición de acciones en autocartera.

Cuarto.—Modificación de los artículos 21 y 30 de los Estatutos sociales referentes a la Junta general y al Consejo de Administración, respectivamente.

Quinto.—Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.

Sexto.—Facultar para elevar a público los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 144 del TRLSA, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los acuerdos que se proponen, en especial de las modificaciones estatutarias propuestas, y de los informes sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cerdanyola del Vallès, 2 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón de Clascà Marín.—5.777.

EVENTOS DEPORTIVOS, S. A.

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía celebrada el día 5 de enero de 2001, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 del mismo texto legal, se adoptó, por unanimidad de los accionistas, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la compañía en la suma de 3.571.000 pesetas, fijándolo definitivamente en 6.429.000 pesetas, mediante la amortización de las acciones propias números 1 a 3.571, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas que la compañía poseía en autocartera.

Asimismo, se hace constar que los accionistas acordaron, por unanimidad, proceder a la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Barcelona, 5 de enero de 2001.—El Administrador único.—5.755.

EXPLOTACIÓN GANADERA

JOMATER, S. L.

(Sociedad a escindir)

EXPLOTACIÓN GANADERA

JOMATER, S. L.

SIERRA DE LAS PALMAS, S. L.

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión total

Se hace público que la Junta general de socios de la compañía «Explotación Ganadera Jomater, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 1 de diciembre de 2000, aprobó, por unanimidad, la escisión total de «Explotación Ganadera Jomater, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a dos sociedades de nueva creación, denominadas «Explotación Ganadera Jomater, Sociedad Limitada» y «Sierra de Las Palmas, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad a escindir y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener

el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión. Del mismo modo, los acreedores de la sociedad a escindir pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Córdoba, 31 de enero de 2001.—El Administrador solidario.—5.325. 2.ª 9-2-2001

FRANLI SALLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de enero de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad.

Valencia, 3 de febrero de 2001.—El Liquidador, José M.ª Martínez Zurita.—5.976.

GADELER 2, S. L. (Sociedad absorbente)

RUNAY 2000, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas, celebradas todas ellas con carácter universal el día 31 de enero de 2001, han acordado, de conformidad con el proyecto de fusión presentado en los Registros Mercantiles de Madrid y Vizcaya la absorción de «Runay 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Gadeler 2, Sociedad Limitada», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal, sin necesidad de ampliar el capital social de la primera, por ser titular de la totalidad de las participaciones de la segunda. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener, en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guecho, 31 de enero de 2001.—El Administrador general único de ambas sociedades.—5.402. 2.ª 9-2-2001

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S. A.

Oferta pública de adquisición de acciones de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», formulada por «Adygesinval, Sociedad Limitada»

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado con fecha 6 de febrero de 2001 la formulación de una oferta pública de adquisición de las acciones de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», formulada por «Adygesinval, Sociedad Limitada».

La oferta se regirá por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores; por el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, y demás legislación aplicable, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera. Elementos subjetivos de la oferta.—La sociedad afectada es «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», sociedad mercantil anónima de nacionalidad española (en adelante «Hidroeléctrica del Cantábrico»), con domicilio en plaza de la Gesta, 2, 33007 Oviedo.

La sociedad oferente es «Adygesinval, Sociedad Limitada», sociedad de responsabilidad limitada, de nacionalidad española (en adelante «Adygesinval»,